RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA:SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
CONCURSO: **MS-OP-RP-005/22-IR**
RELATIVO A: DESASOLVE EN ARROYO LOS PUERCOS, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES 2022.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A **$3,800,000.00**

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA

31 de enero, 2022

APERTURA ECONOMICA

1 febrero, 2022

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $600,000.00		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1 DESARROLLOS INDUSTRIALES MAPEX S. A. DE C. V.	MONTO	$4,388,737.47
2 NOLSO, S. A. DE C. V.	MONTO	$3,790,012.33
3 INSTALACIONES MAGA S. A DE C. V.	MONTO	$4,489,589.94
4 CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S. A. DE C. V.	MONTO	$4,175,229.77
5 CONSTRUCCIONES MAYVI, S. A. DE C. V.	MONTO	$3,882,668.16

RECOMENDACIONES DE FALLO:
NOLSO, S. A. DE C. V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$3,790,012.33

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)			
NOMBRE			

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

2 febrero, 2022

COORDINADOR

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

RAMON AGUIRRE NUÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBSERVADOR

C. SAUL MATA ALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVAOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÒN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÈCNICAS Y ECONÒMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES

DICTAMEN